



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACUERDOS ALCANZADOS CON AYUNTAMIENTOS A EFECTOS DE ELABORAR UNA LEY DE FOMENTO DE LA COOPERACIÓN MUNICIPAL, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0294]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0294, formulada por D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a acuerdos alcanzados con Ayuntamientos a efectos de elaborar una Ley de Fomento de la Cooperación Municipal.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0294]

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Decreto 11/2011 de 30 de junio se establecen Directrices a la Consejería de Presidencia y Justicia respecto a contactos con los Ayuntamientos de Cantabria al objeto de elaborar una Ley de Fomento de la Cooperación Municipal.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

¿A qué acuerdos concretos y compromisos ha llegado la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria con los Ayuntamientos con los que ha mantenido contacto hasta la fecha en relación con esta Ley de Fomento de la Cooperación Municipal? Relación detallada de los acuerdos y compromisos alcanzados en cada uno de los Ayuntamientos.

En Santander a 16 de febrero de 2012

LA DIPUTADA REGIONALISTA"